

## ACADEMIA DE MEDICINA.

SESION DEL 8 DE JULIO DE 1885.—ACTA NÚM. 33, APROBADA EL 15 DEL MISMO.

Bajo la presidencia del Dr. Andrade se abrió la sesión á las siete y cuarenta y cuatro minutos P. M. Sin discusión se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas y se estableció canje con la siguiente: «Spitalul,» *Revista Medicalá*, Bucarest.

*Nacionales*.—El *Noticioso Médico*, año I, núm. 3.

*Extranjeras*.—Archivos de Medicina y Cirugía de los Niños, de Madrid, año I, núm. 5.

*Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, de Madrid, año IX, núm. 215.

*Revista Médica de Sevilla*, año IV, núm. 10.

*Correo Médico Castellano*, de Salamanca, año II, núm. 22.

*La Crónica Médica de Valencia*, año VII, núms. 185 y 186.

*Revista Argentina de Ciencias Médicas*, de Buenos Aires, año II, núm. 6.

*Revista Médico-Quirúrgica*, de Buenos Aires, año XXII, número 3.

*The New York Medical Journal*, vol. LXI, núm. 26.

*Spitalul Revista Medicalá*, Bucarest, año V, núm. 5.

El suscrito dió lectura á las siguientes comunicaciones:

1. De la Asociación Médica «Pedro Escobedo» manifestando haber electo el personal de su Mesa Directiva para el próximo año social y solicitando canje con la *Gaceta Médica*.—Acordóse contestar de enterado con satisfacción, aceptando el canje.

2. Del Sr. D. Francisco de P. Vera, exponiendo á la Academia que es el autor de la Memoria núm. 3, y que autoriza á la Comisión de publicaciones para que la publique con su nombre en la *Gaceta*.

(En estos momentos llegó al salón el Sr. Rodríguez, continuando la sesión bajo su presidencia.)

El Dr. DOMÍNGUEZ, á nombre de la Comisión designada para proponer á la Academia dos cuestiones con el objeto de convocar á los dos concursos del próximo año, dió lectura al siguiente dictámen:

«En debida correspondencia á la honrosa distinción que de nuestras personas hizo la Academia, para proponerle las cuestiones que nuestro Reglamento, en sus artículos 16 y 17, previene sean sacadas anualmente á concurso, nos hemos reunido, y deliberando sobre el particular, excogitamos un asunto que, á nuestro modo de ver, es ameno en su estudio y de innegable importancia práctica.»

«Un asunto, decimos, y no dos, como previene el Reglamento, supuesto que, en virtud del acuerdo de esta Sociedad en la sesión del 22 del pasado Octubre, queda como cuestión primera para el próximo concurso, la siguiente que hacemos nuestra.»

Cuestión primera: «¿Cuál es la influencia que el azufre tiene en el tratamiento del verdadero crup?»

«La segunda la formulamos de esta manera:»

Cuestión segunda. «Histología del mal de San Lázaro.»

«Debemos ya sobre esta enfermedad, á los Sres. Lucio y Alvarado, importantísimos estudios clínicos, que son como un monumento entre nuestros trabajos médicos; pero aun falta para complementar esa obra, que por medio del microscopio se inquiera y resuelva lo que pasa en la intimidad de los tejidos bajo la influencia de la diátesis. La resolución de este importantísimo problema pudiera conducir á una terapéutica racional contra un padecimiento de manifestaciones repugnantes; y dedúcese, por lo mismo, que el estudio de la cuestión como la proponemos, encamina á la conquista de un bien positivo, muy especialmente entre nosotros, por poderse decir que el mal es aquí frecuente.»

«Si por las razones expuestas, es decir, si porque el resultado del estudio histológico que se emprenda sobre las lesiones del mal de San Lázaro, viniese á complementarse la obra que debemos á dos profesores que nos son igualmente respetables; si por tratarse de una enfermedad que es comun en nuestro país y tiene hasta hoy el carácter de incurable, y si por interesarse en el estudio perfecto de la dicha enfermedad la honra de nuestra escuela, cree la Academia que hemos sabido interpretar sus aspiraciones, grande será la satisfaccion de los suscritos.»—*Manuel Carmona y Valle.*—*Manuel Dominguez.*—*José Barragan.*

El SECRETARIO QUE SUSCRIBE: está á discusion en lo general el dictámen.

No habiendo quien usara de la palabra, se sometió á votacion y resultó aprobado en lo general.—Se procedió á votar cada una de las cuestiones.

El Sr. ANDRADE hizo notar que está acorde con la Comision en las dos cuestiones que propone; pero que para cumplimentar debidamente los artículos 16 y 17 del Reglamento, debe dárseles la forma de convocatorias, designando las cantidades con que deben premiarse.

El Sr. DOMINGUEZ: la Comision se pone de acuerdo para pedir que en estas convocatorias se adopte la misma forma que en las expedidas el año próximo pasado, y en atencion al estado de nuestro tesoro propone \$200 como premio para cada una de las dos cuestiones, asignando el plazo más largo para la segunda.

El Sr. NÚÑEZ hizo notar que le parecia muy corta la cantidad de \$200 propuesta como premio para la segunda cuestión, porque los estudios histológicos que se requieren para resolverla harian erogar gastos de consideracion.

El Sr. CARMONA dijo: que en su sentir los reactivos y preparaciones histológicas no demandan crecidos gastos, porque se supone que las personas que tomen parte en el concurso deberán estar diestras en el manejo del microscopio, y estarán provistas de este aparato y sus accesorios, cuya adquisicion si será costosa; pero cree que no se debe considerar la cuestión bajo este último punto de vista.

El Sr. PRESIDENTE pidió que el Sr. Dominguez formulase su peticion.

Hizolo así el mencionado socio, y la Secretaria leyó la siguiente proposicion, que fué aprobada en votacion económica:

«Expídanse las convocatorias en los mismos términos que las del año pasado, designando el plazo más largo para la segunda cuestion.»

El Sr. RAMIREZ ARELLANO, en turno para esta noche por la seccion de Patología interna, dió lectura á un interesante escrito, titulado: «Nota clínica»—Declaróse comprendido en la fraccion 2ª del art. 18 del Reglamento.

El Sr. LAVISTA: Vengo en nombre del Jurado electo para examinar la Memoria del Dr. Semeleder, sobre «electrolizacion,» á exponer á la Sociedad que le ha sido imposible presentar dictámen dentro del plazo de un mes que se le ha asignado, por ser un trabajo bastante extenso y requerir detenido estudio por la importancia del asunto de que se trata. Por lo expuesto, pido se prorogue un mes más el plazo indicado.

EL QUE SUSCRIBE preguntó si se aprobaba lo propuesto por el Sr. Lavista.

La Academia lo aprobó en votacion económica.

El Sr. CARMONA: A propósito de la observacion clínica que nos acaba de leer el Sr. Ramirez Arellano, me ocurre esta pregunta: ¿será enteramente inocente la introduccion del histerómetro en el útero cuando hay duda de si existe ó no el embarazo? Me parece esta maniobra bastante delicada aunque se ejecute con las mayores precauciones, pues el instrumento indicado puede romper, ó por lo ménos despegar el huevo: en un caso en el que se hizo así, esto bastó para provocar el aborto. Me parece que cuando haya duda, vale más proceder como si el útero estuviera ocupado por el producto de la concepcion.

El Sr. RAMIREZ ARELLANO: La observacion que hace el Sr. Carmona y Valle es muy justa y bien fundada; mas la paciente á que me refiero se encontraba orillada al sepulcro por una hemorragia que durante un mes la habia agotado, y que habia resistido á cuantos medios se emplearon para detenerla, por lo cual pensaba recurrir á este medio para vaciar el útero y hacer cesar la hemorragia; medio delicado, en verdad, y que en otros casos considero como un atentado, pero que en el presente me parecia necesario en vista de que la hemorragia no se detenia de ninguna otra manera. Además, el orificio uterino se encontraba tan dilatado, que permitia introducir el dedo, y era difícil que el embarazo hubiera seguido su curso aun sin la introduccion del histerómetro.

El Sr. CARMONA Y VALLE: Interpelo al Sr. Ramirez Arellano para que se sirva decirme si era el orificio interno, ó bien el externo el que se encontraba abierto; porque si lo primero tuvo lugar, difícil seria que hubiera continuado la preñez; pero si estaba cerrado, no debia introducirse el histerómetro, tanto por lo peligroso que es, cuanto porque sólo habria demostrado que el útero estaba ocupado por un tumor, mas sin saber de qué clase era este tumor.

Por otra parte, el hecho de que la hemorragia se hubiese prolongado tanto tiempo, no bastaba para asegurar que el huevo habia muerto, pues hay casos en que, á pesar de pérdidas abundantes y repetidas, continúa el embarazo.

El Sr. RAMIREZ ARELLANO: Contesto á la interpelacion del Sr. Carmona y Va-

lle, manifestando: que era el orificio interno de la matriz el que se encontraba abierto, y que estaba tan dilatado que pude introducir perfectamente el dedo.

El Sr. RODRIGUEZ: Avisa el Sr. Peñafiel que está enfermo; siguiendo la costumbre establecida, ruego á los Sres. Núñez é Icaza se sirvan visitarlo.

El Sr. CORDERO: He continuado visitando al Sr. Reyes y le he encontrado cada vez peor; la erupcion se reproduce, y las personas que le asisten van perdiendo la esperanza de que se logre su curacion.

El Sr. RODRIGUEZ: Ruego al Sr. Cordero que continúe sus visitas al Sr. Reyes, y le haga presente la pena con que la Academia ve el estado de gravedad en que se encuentra.

El Sr. LAVISTA: Voy á presentar y á obsequiar á la Corporacion una pieza patológica digna de interés, una clavícula que lleva perfectamente incrustada una bala recibida por el enfermo al ser fusilado; al principio se le dejó por muerto, pero al recoger su cadáver se notó en él algo de vida, y despues de asiduos cuidados ha podido vivir aún 18 años. El proyectil, penetrando de fuera adentro, y de delante á atrás en una direccion oblicua, recorrió todo el espesor del hueso y vino á implantarse en su extremidad interna, determinando la fractura de la clavícula en todo su espesor y oblicuamente. El cuerpo extraño originó una cario-necrosis que al principio no hacia sufrir mucho al paciente, y sólo mantenía una fistula osifluente en esa region; pero la lesion avanzó é hizo necesaria la reseccion de la mayor parte de la clavícula por el método sub-perióstico, conservando sólo las extremidades articulares. La operacion se practicó con todas las precauciones necesarias, y fué feliz porque el enfermo no perdió ni media onza de sangre y no se interesó ninguno de los órganos delicados que rodean esta region. El Sr. Lavista entró en algunas consideraciones sobre los procesos morbosos que se desarrollaron en este hueso, los cuales no se consignan detalladamente en esta acta por haber ofrecido presentar despues la historia del mencionado enfermo.

El Sr. NÚÑEZ, que habia emplazado su lectura de Reglamento, la verificó sobre «un caso de reseccion del húmero por fractura comminuta del hueso, complicada de herida comunicando con el foco de la fractura.» Queda comprendido en la fraccion 2ª del art. 18 del Reglamento.

Anunció el secretario 2.º que para el día 15 toca leer, por la seccion de Patología externa, al Dr. D. Federico Semeleder, y para el día 22, por la de Patología interna, al que habla.

Se levantó la sesion á las nueve y quince minutos P. M. Concurrieron á ella los Sres. Andrade, Bandera, Carmona y Valle, Cordero, Dominguez, Icaza, Lavista, Lucio, Núñez, Olvera, Ramirez Arellano, Rodriguez, Soriano, Villalobos y el primer secretario que suscribe.

ADRIAN SEGURA.